



AVISO DE REMATE

(PRIMERA AUDIENCIA)

N°19/18

EL DR. FREDDY PANOSO GALARZA, JUEZ PÚBLICO OCTAVO EN LO CIVIL-COMERCIAL, SUCRE- BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general que dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO**, seguido a instancia de **BANCO FASSIL S.A.** contra **JUAN VELA CHAMBI Y OTRA**; por el auto de fecha 25 de abril de 2018, estando cumplidas las formalidades previas por el Art. 417 del CPC y con la facultad del Art. 419 del indicado Procedimiento, se dispone el remate del inmueble sito en **Zona del Ex Fundo Tucsupaya Alta (Barrio Urcupiña "B")** de esta ciudad, con matrícula de **Folio Real N° 1011990063350**, de propiedad de los ejecutados **Juan Vela Chambi y Desideria Medrano Daza de Vela**, para el **14 de Mayo de 2018 a horas 11:00** sobre la base de su valor pericial de **\$us. 160,391.85 establecido a fs. 98-102 (o su equivalente en bolivianos)**.

El presente aviso será publicado por una vez en el órgano de prensa autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, con una anticipación mínima de 5 días sin incluir el día de la publicación bajo causal de nulidad.

A los fines legales consiguientes, notifíquese con el presente auto, al Banco Unión S.A. con cargo a la parte demandante.

Actuará en el presente remate la **Martillera Judicial N° 4 Lic. María Stael Villegas Velásquez**, quien el día y hora señalado, se constituirá en secretaria de este despacho judicial; así también las personas interesadas podrán apersonarse a este juzgado y participar de la subasta previo el empoce del 20% de la base establecida.

SE PREVIENE:

- 1).—** Que serán de cuenta de comprador, los gastos que generen en los tramites posteriores para obtener la escritura pública que le acredite la titularidad de su derecho propietario.
- 2).—** Que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en Secretaria del Juzgado, sito en la Av. Venezuela esq. Ladislao Cabrera.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LOS DOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO AÑOS